Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 10 de abril de 1990

Visto el expediente nº 519/90, y de acuerdo a lo dispuesto en la resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa nº 230/90 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y por el Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

- 1º) Disponer a partir del día de la fecha el cambio de situación de revista del personal que se desempeña como contratado en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil cuya nómina a continuación se detalla:
- 1 <u>OFICIAL SUPERIOR DE 7a.</u> -P.A.T.- contrato autorizado por resolución Nº 1384/89, con su actual titular señor Norberto TODESCA.
- 1 <u>AUXILIAR SUPERIOR DE la.</u> -P.A.T.- contrato autorizado por resolución Nº 1384/89, con su actual titular, señor Ezequiel LOZADA.
- 2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones necesarias en la dotación pertinente. Registrese, hágase saber y archivese.

CONTROL S PROPERTY OF LA HADION

Administration of the State of

JOSES ANTONIO HILLIA